



## SEMANARIO

## DE SALAMANCA

DEL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1795.

**EL SEÑOR D. JOSEF VICTOR DE SAMANIEGO**  
*y Ulloa, Marques de la Granja, Caballero de la Orden de Calatraba, Intendente de esta Ciudad de Salamanca y su Provincia, Corregidor de su Capital y Partido, &c.*

**P**or quanto el respeto debido al Público exige que se observe en el Teátro la mayor compostura, moderacion y decencia por todos los que gusten concurrir á él, y que nadie turbe el buen orden que debe reynar en los espectáculos públicos, ni distraiga la atencion de los que van á disfrutarlos, y se observe el decoro y quietud que corresponde á una Capital como ésta; se ha servido su Señoría mandar observar y guardar los siguientes Capítulos, que para que nadie pueda alegar ignorancia mandó fixar cópias de ellos en las puertas principales del Coliséo, propio del Hospital General de esta Ciudad, y son á la letra como sigue.

1.º „A excepcion de algun otro dia en que por justa causa parezca y sea forzoso mudar la hora de la „funcion, todos los demás principiará sin detencion á

Q

el anochecer , y la de parar el Cimbaillo ; con cuyo conocimiento podrá el Público medir el tiempo y distancia , y con la seguridad tambien de que no habrá falta en esta disposicion ; y en el caso de haber novedad en ella se noticiará con anticipacion por los medios que parezcan mas prontos y suficientes.

2.º Tendrán gran cuidado los dependientes , criados , ó personas encargadas por el Hospital General , para abrir y cerrar las puertas del Coliséo , no hacer la menor falta con las llaves á la hora regular , pues por la mas mínima que se note se procederá contra ellos segun corresponda.

3.º Desde que principie la Comedia hasta que se concluya se observará en ella por todos el mayor arreglo , asiento y compostura , y lo mismo en los huecos de las Jornadas , Saynetes y Tonadillas , pues de lo contrario á quien se excediese gritando , silvando , ó de qualquiera otro modo alborotando , se le castigará severamente , é impondrán las penas que se hallasen necesarias.

4.º En todo el tiempo que se refiere en el Capítulo anterior , nadie podrá estar con el sombrero puesto , aún quando se halle en los Palcos , prohibiendo su Señoría con especial encargo de su observancia y cumplimiento se fume en parte alguna del Coliséo , aunque sea en los callejones , á excepcion de los corralillos , en que únicamente se permite ; en inteligencia de que se impondrá y exígirá entre otras providencias la multa de dos ducados á el que contraviniese , y la de que se zelará con particular cuidado este abuso , que suele ser bastante frecuente , y no menos perjudicial.

5.º Tampoco se permitirá en los Aposentos y Camara muger alguna , tapada con manto ni mantellina , ó de otro modo , debiendo dexar descubierta la cara

„al entrar en ésta y aquellos ; y tanto en uno como en otro sitio guardarán todas la compostura , moderacion , y decencia que corresponde á su sexô.

6.º „Se prohíbe que hombre alguno suba á la Cazuela , y que en el vestuario entren y estén mas personas ni gentes que los individuos de que se compone la Compañía Cómica , y aquellas precisas é indispensables de que se valgan para las operaciones del Teatro ; y se encarga estrechamente á el Alguacil mayor , y Alguaciles de guardia zelen el cumplimiento de este Capítulo , arresando , en caso de insistencia ó desatencion , á qualesquiera persona que se oponga á lo que vá prevenido , dando cuenta de ello inmediatamente , para providenciar lo que corresponda.

7.º „Se observará el mayor cuidado de que á la entrada y salida del Teatro no se paren hombres ni mugeres algunas , así en las puertas , como en otras piezas ó parages de él , velandose asimismo de que mientras dure la funcion , ni en sus intermedios , no haya en los corredores ni otros sitios gentes detenidas ; y los criados y demás personas que tengan que esperar á otras , ó á sus amos , lo harán en sitio y de modo que no incomoden ni embaracen el paso ; y se previene á aquellos no enciendan acha alguna de puerta adentro del Coliséo ; lo que dispondrán sus respectivos amos se guarde inviolablemente , para que no se vea su Señoría en el estremo de tomar la providencia correspondiente , como lo hará en caso de contravencion á este y demás puntos expresados.

8.º „Quando por variar las circunstancias de la funcion fuese y se estimase preciso aumentar el precio de la entrada , con atencion á el mayor trabajo y coste que produzca , se noticiará al Público por los medios acostumbrados , satisfaciendose por todas las demás el ordinario de nueve quartos , para los fines de

„su distribución; del que no se eximirán otras personas,  
 „que las que está en estilo y práctica, constan á el Al-  
 „guacil mayor y Cobradores, siendo comprehendidas  
 „entre ellas el Escribano de semana, y Alguaciles de  
 „guardia, que con los demás del Número cuidarán de  
 „presentarse todos los dias en el Teatro libremente, pa-  
 „ra tomar las órdenes convenientes, hacer las centine-  
 „las, que en otro tiempo practicaría la Tropa, y estar  
 „prontos para todo lo que se dirija en beneficio de la  
 „mejor y mas recta administracion de justicia, cuidan-  
 „do aquel, y citados Alguaciles, de que se observen,  
 „guarden y cumplan puntualmente, y sin contraven-  
 „cion alguna todos y cada uno de los Capítulos ante-  
 „cedentes; tomando dicho Alguacil mayor, de no  
 „hallarse su Señoría presente, ó quien haga sus veces,  
 „las providencias interinas que le parecieren mas oportu-  
 „nunas, segun y en los casos que ocurran, contra lo  
 „dispuesto en ellos.“

*Advertencia.* Se hace presente al Público, por avi-  
 so que nos han dado los Señores Comisarios del Coliséo  
 del Hospital General, que los palcos primeros y segun-  
 dos, zelosías y lunetas se han de pagar al tiempo que se  
 pidan, abonando anticipadamente el importe que cor-  
 responda á los dias que los hayan de ocupar; advirtien-  
 do, que los primeros son á ocho reales; los segundos y  
 zelosías á quatro reales; las tres filas de lunetas á dos  
 reales cada una, y ambas barandillas de las gradas dos  
 quartos cada asiento: pero no las gradas y demás sitios  
 del Coliséo. Todo además de la entrada, que ésta se pa-  
 gará en qualquiera de las tres puertas del Coliséo.

### *RASGO HISTORICO.*

**P**rincipiemos por el instante en que el Universo salió  
 de las manos del Eterno, y veremos nacer de un solo

hombre la primera familia, cuyos descendientes van á pasar delante de nuestros ojos; esta familia está destinada á ser feliz, y su felicidad principia acá en la tierra, y debe consumarse y perpetuarse en la otra vida. Feliz desde este mundo el hombre si es sábio, debe gozar despues en el seno de Dios mismo la plenitud de una felicidad cuya duracion no tendrá límites.

Para guiarle á este doble fin le dotó Dios de la *razon*, que le muestra todos los medios de ser feliz en esta vida; y al mismo tiempo le enseñó por la revelacion todo lo que debe hacer para merecer la felicidad de la otra: ambas á dos son la voz de Dios, que á un mismo tiempo llamó al hombre á la sociedad, y á la religion.

La razon es una, su curso es uniforme en todos los espíritus. La religion tambien es una, y á todos los hombres prescribe unos mismos deberes. Tales son las dos guias que le fueron dadas al género humano para llegar á un mismo término.

Pero por desgracia el primer hombre se apartó del camino que éstas le habian señalado, llenandose de miserias á sí, y á su descendencia. Primera prevaricacion, que llenó toda la tierra de espinas y maleza, y cubrió el espíritu del hombre de las mas espesas tinieblas; las pasiones obscurecieron la razon, y las supersticiones alteraron la religion. Los primeros divinizaron los objetos que estaban en torno de ellos, y empezó la idolatría; los otros dotaron á la divinidad de todas las flaquezas del hombre, y las naciones tuvieron sacerdotes interesados y crueles. Fue condenado el hombre á comer del sudor de su rostro, no solo para vivir, sino para que conociese que tenia necesidad de trabajar. Para volver á encontrar la razon tuvo necesidad del racionio, el qual no dexa de extraviarle con frecuencia. La primera revelacion hubiera tambien desaparecido de la

faz de la tierra si Dios no la hubiera sostenido renovado en todas las edades, y depositado en las manos de un pueblo, cuya existencia y gobierno fueron en todos tiempos la prueba mas fuerte de esta revelacion tan necesaria.

A pesar de esta general degradacion todo lo que conocemos en el mundo presenta el mas bello y magnífico espectáculo que puede honrar la sabiduría del Eterno. En él todos los seres tienen su fin, y aquellos mismos que separados de nosotros por espacios inmensos tienen sin duda relaciones que jamás percibirémos, tienen por relacion á nosotros destinos de utilidad, que deben excitar nuestro conocimiento. En él todo está en movimiento, y todo el movimiento tiene sus reglas. En él cumplen su destino los seres inanimados por las leyes de un invariable mecanismo; á los seres sensibles les advierte el impulso de la necesidad, y el ser racional obra libremente, y como Señor del Universo recibe de toda la naturaleza auxilios que emplea en su socorro.

La conuinacion de todos estos destinos, la necesidad de conformarse con ellos, las obligaciones recíprocas que de ellos se deriban, esto es sin duda lo que se llama *orden natural*: él es el deber del hombre que al nacer recibió la libertad y la conciencia. La razon que le monstraba, y la religion que le prescribe son las dos antorchas con cuya ayuda debe caminar el hombre en esta vida; y estas son tambien las dos luces que desde la degradacion de nuestros primeros Padres han corrido la tierra para instruiria, repararla, y fortalecerla. Sigamos su curso de siglo en siglo, verémos los paises que ellas abandonan dados á las mas absurdas locuras, y las mas deplorables calamidades; y por el contrario los imperios que han esclarecido los verémos felices y poderosos, segun que los pueblos se someten á esta doble autoridad.

Considerada de este modo la historia, nada hay mas interesante ni mas instructivo que ella. Si nos muestra las desgracias de las naciones nos descubre al mismo tiempo la causa, ó en su injusticia, ó en su locura: ella nos hace ver que la abundancia y la paz acuden donde las llaman las sagradas leyes de la naturaleza, y nos enseña á referir á Dios todos los bienes de que nos ha colmado, y á acusar solamente al hombre de las miserias de que está rodeado.

Lo tradujo libremente = *Sebald.*

### LA AUSENCIA.

#### ODA.

Ausente Celio estaba

De Flora que qual bella es amorosa;

Flora su mal lloraba,

Y sin ver á su Celio no reposa:

Lo que hay del Tajo al Tormes los separa;

Distancia es anchurosa

Para quien pena con constancia rara.

El dia es enojoso

Si no vé el rayo de su luz serena;

Y al pecho congojoso

La tenebrosa noche da mas pena;

Huye de sí, que quien ausente ama,

Qual ciervo en el arena,

Herido corre al agua que le llama.

¿ Como sufrir del Cielo

Los resplandores que á su amor doraban?

Ni en el mullido suelo

Gozar las dulces horas que pasaban

Enlazados en tiempos venturosos,

Quando á par se contaban

Las ansias de sus pechos amorosos?

**Encomendar al viento**  
**Suspiros encendidos no aprovecha;**  
**Que el pérfido elemento**  
**O los traga voráz, ó los deshecha:**  
**En vano escribe en árboles su pena;**  
**Que el alma á sentir hecha**  
**Ni mitiga su mal, ni se serena.**

**Amor acrecentado**  
**Con la marga afliccion que le debora,**  
**Bulle, y rebosa ayrado;**  
**Y escribe y borra, y encendido llora;**  
**Llora; y entre las lágrimas que vierte**  
**Pronta salud le pide, ó pronta muerte.**  
**¿Y Celio en duro olvido**  
**En ayes tristes fenecer dexára**  
**A la que en Papho y Guido**  
**Con envidia de Ciprida reynára?**  
**Vuela á sus ansias; y en estrechos lazos,**  
**Que el Amor añudára,**  
**Goza Celio de Flora mil abrazos. D.**

*Venta.* En la Imprenta de la calle del Prior se venden los Números del Correo de Gerona que se han publicado, cuyo Periódico cesó en el mes de Julio: Tambien se venden en la misma todos los Números del Correo y Postillon de Cadiz que se han publicado hasta ahora; el Correo de Gerona á seis quartos cada uno, y el de Cadiz á quatro.

*Hallazgo.* Quien hubiese perdido un pañuelo encarnado ordinario, acuda á Ignacio Cecilio, Cordonero, calle de Sordolodo, que dándole las señas lo entregará.

*Teatro.* Entrada de la Comedia de las Armas de la Hermosura el Mártes quatro de Agosto. . . . 675. . 6.

*Errata.* En el Semanario Núm. 215 del Martes pasado pág. 124 línea 18 dice: *Catedrático*, debe leerse *Pasante*: :-